



INFORME DE RELATORÍA

Mesa 1: Estado Panameño y los Derechos Individuales y Sociales Sesión No. 2

Fecha	Lunes, 27 de junio de 2011
Hora	8:30am
Lugar	SALA BOLIVAR DEL HOTEL CONTINENTAL
Hora de inicio de la sesión	9:03am
Hora de cierre de la sesión	11:53am
Equipo de Mesa	Facilitador: AMELIA MARQUEZ DE PEREZ Relator: JAIME E. MARTINEZ Equipo Técnico: SALVADOR SANCHEZ ZULIM BOUCHE CARMEN HAUGHTON Coordinación logística: EDITH GOUGH VIDAL MARIXENIA DE LA CRUZ

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum (Primer y Segundo llamado)
2. Presentación de nuevos miembros
3. Presentación de las propuestas relativas al Título 1 de la Constitución (Estado Panameño)
4. Apertura de discusión de las propuestas
5. Conclusiones de la sesión
6. Asuntos varios

TITULO 1: EL ESTADO PANAMENO

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- Se obtiene quórum al segundo llamado
- Se hace presentación de los nuevos miembros de la Mesa 1
- Se presenta el cronograma de discusión de las propuestas y del desglose de las mismas

Facilitador: 

1
Relator: 

Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo

Proceso de Reformas Constitucionales



- Se hace presentación de las propuestas y contexto de las mismas en relación a países y constituciones latinoamericanas al igual que de la historia panameña
- Se abre discusión de la primera propuesta de reforma
- Representante de CONEP opina que no se debe remitir la constitución a un texto legal en el caso de los símbolos patrios y propone que se mantengan los símbolos patrios como se encuentra en la ley 34 de 1949 y que se permita su reforma solo con aprobación en dos tercios de la Asamblea Nacional y con un referéndum
- Representante de Partido Panameñista apoya la propuesta
- Representante de CONATO menciona la moneda, el canal de Panamá y la flor del Espíritu Santo como objetos a considerarse como símbolos patrios.
- Representante Partido Panameñista opina que no deben considerarse como símbolos patrios
- Se hace una primera evaluación del consenso sobre la propuesta del representante de CONEP
- Representante de CONATO admite no contar con las facultades para aprobar una propuesta por parte de su organización.
- Representante de Organizaciones de Promoción de Desarrollo propone que los proponentes de reformas constitucionales hagan acto de presencia para sustentar sus propuestas. Además propone que se haga mayor énfasis en el objeto del águila real en lugar del águila arpía en el escudo de armas de Panamá
- Representante de Órgano Ejecutivo pide propuestas de antemano
- Representante de CONEP apoya propuesta de Organizaciones de Promoción de Desarrollo Social de considerar al águila arpía como águila del escudo de armas
- Representante de Cambio Democrático apoya propuesta de CONEP de requerir mayoría de dos tercios en la Asamblea Nacional y un referéndum para cambios en el reglamento de los símbolos patrios y que se haga nota para los comisionados de la necesidad de tomar en

Facilitador: 

2

Relator: 

Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo

Proceso de Reformas Constitucionales



cuenta en la redacción articulada de la propuesta del águila arpía como águila que aparece en el escudo

- Representante de Clubes Cívicos de acuerdo con la propuesta de CONEP. Además pide que se eleve la flor nacional del Espíritu Santo a símbolo patrio
- Representante de Provincias de acuerdo con la preocupación de Clubes Cívicos de incluir la flor nacional entre los símbolos patrios
- Representante de Etnia Negra propone que el Canal de Panamá también sea introducido como un símbolo patrio
- Se toma un receso para redactar una propuesta

Los símbolos patrios serán los que contemplan actualmente la ley correspondiente: el Escudo de Armas, la Bandera y el Himno nacional adoptados por la Ley 34 de 1949. Cualquier cambio de los símbolos patrios requerirá la aprobación de las dos terceras partes de la asamblea nacional y de un referéndum.

La mesa considera prudente, en vista de las inquietudes planteadas, que en la redacción de la norma constitucional se contemple, los siguientes puntos:

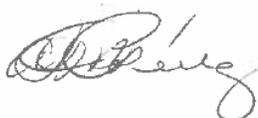
-La flor del Espíritu Santo

-La precisión del águila arpía en el Escudo de Armas

-El canal de Panamá

- Se obtiene un acuerdo concertado sobre esta propuesta generada por la Mesa
- El Equipo Técnico hace presentación de las propuestas de cambio de nombre del Estado a Republica Centroamericana de Panamá y de República Federal de Panamá
- Representante de Cambio Democrático opina que por razones históricas y de identidad el nombre de Republica de Panamá debe quedar como esta
- Representante de CONEP opina de igual modo
- Representante de SPIA opina de igual modo

Facilitador:



3

Relator:



Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo

Proceso de Reformas Constitucionales



- Se recoge que por razones históricas y de identidad nacional la mesa recomienda mantener el nombre actual
- El Equipo Técnico hace presentación de la propuesta y de su contexto constitucional histórico
- Representante de Partido Panameñista propone ignorar el segundo artículo ya que emana del mismo principio del primero que ya fue desestimado
- Representante de CONEP llama la atención en la propuesta al uso del término habitantes en vez de pueblo
- Se recoge que la mesa recomienda desestimar la propuesta de reforma del artículo dos ya que no hay elementos que permitan recomendar cambios a la constitución actual
- Se discute concepto de descentralizado y participativo del Artículo 1 de la propuesta
- Representante de Órgano Ejecutivo llama la atención a la distinción en el articulado entre Gobierno y Estado
- Equipo Técnico hace presentación del tema. Incluye contexto histórico de Panamá al igual que las historias contemporáneas de países latinoamericanos
- Se decide la creación de una subcomisión que redacte una propuesta de características que debe adoptar el estado. Para esta subcomisión fueron nombrados los representantes de CONEP, Cambio Democrático, Asamblea Nacional y Órgano Judicial. La subcomisión presentara su propuesta al reanudar las sesiones el miércoles 29 de junio de 2011
- Se concluye la sesión

Facilitador:



4

Relator:

